MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO**	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. (01) DEL 31 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO 2023**
	FECHA DEL INFORME: **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**
CONTRATO Y/O ACUERDO No. **178-CENACAVIACIÓN-2023**	FECHA FIRMA CONTRATO: **19 de JULIO de 2023**

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CURSOS COMPLEMENTARIOS PARA INSPECTORES DE AERONAVEGABILIDAD CON LA ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S.

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:
NO SE POSEEN CONTRATOS ADICIONALES NI MODIFICATORIOS AL CONTRATO.

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

CURSO INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE AERONAVEGABILIDAD				
Ítem	Capacitación	Descripción		Cantidad Personas por Capacitación
1	Curso Inspector Gubernamental de Aeronavegabilidad	Proporcionar a los inspectores de aeronavegabilidad los lineamientos normativos y actividades a desarrollar para la certificación y vigilancia continua de los operadores de las aeronaves y de las organizaciones de mantenimiento.		20
		Intensidad Horaria:	100 hrs	

CURSO "ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS" Y "MANTENIMIENTO"				
Ítem	Capacitación	Descripción		Cantidad Personas por Capacitación
1	Curso "Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas" y "Mantenimiento"	Proporcionar conocimientos básicos sobre los requisitos para las Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMAs) y Mantenimiento, así como los procedimientos del Manual de Inspector de Aeronavegabilidad (MIA) para su certificación.		20
		Intensidad Horaria:	40 hrs	

CURSO CONTROL Y REQUISITOS DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD				
Ítem	Capacitación	Descripción		Cantidad Personas por Capacitación
1	Curso Control y Requisitos de Mantenimiento de la Aeronavegabilidad	Proporcionar conocimientos a los inspectores de aeronavegabilidad, participantes en los procesos para la certificación y vigilancia en lo correspondiente al control y requisitos de mantenimiento de la de la aeronavegabilidad bajo su control en la mejora continua en beneficio de la seguridad operacional.		20
		Intensidad Horaria:	40 hrs	

2. **VALOR DEL CONTRATO:**

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($292.800.000,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR (PESOS)	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (PESOS)
PRINCIPAL	$292.800.000,00	----------	$292.800.000,00
ADICIÓN Y/O REDUCCION	**N/A**		**N/A**
VALOR TOTAL	$292.800.000,00	----------	$292.800.000,00

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	EXCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO EXCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL EXCLUIDO IVA
1	86131702	Curso Inspector Gubernamental de Aeronavegabilidad	20	UN	$ 8.980.000,00	$ 0,00	$ 8.980.000,00	$ 179.600.000,00
2	86131702	Curso Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas y Mantenimiento	20	UN	$ 2.830.000,00	$ 0,00	$ 2.830.000,00	$ 56.600.000,00
3	86131702	Curso de Control y Requisitos de Mantenimiento de la Aeronavegabilidad	20	UN	$ 2.830.000,00	$ 0,00	$ 2.830.000,00	$ 56.600.000,00
VALOR TOTAL								**$ 292.800.000,00**

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

NOTA: No se han efectuado pagos durante el presente informe de supervisión.

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2023							
TOTAL SALDO ACUERDO								
TOTAL ADICIÓN								
TOTAL								

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	2023	7523	14-feb-2023	92523	31-jul-2023	$ 292.800.000,00
	VALOR TOTAL EN PESOS					**$ 292.800.000,00**

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES SON LOS SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA:

No se han recibido ningún curso durante el presente informe de supervisión, El plazo máximo de ejecución del contrato es el 15 de noviembre de 2023.

BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-009-002 / SERVICIOS DE EDUCACIÓN	**10**	CSF	$ 292.800.000,00	$ 0.00	$ 0.00	$ 292.800.000,00
TOTAL RUBRO CRP			**$ 292.800.000,00**	**$ 0.00**	$ 0.00	**$ 292.800.000,00**

3.2 BALANCE DE SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	**OMITIDO**	$ 0.00
SEGUNDA ENTREGA	**OMITIDO**	$ 0.00
TERCERA ENTREGA	**OMITIDO**	$ 0.00
TOTAL DE SERVICIOS RECIBIDOS	**OMITIDO**	$ 0.00
PENDIENTE POR RECIBIR	-----	$ 292.800.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	-----	$ 292.800.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A	N/A
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	-----	$ 292.800.000,00

3. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL
Garantía única de cumplimiento **No 3691247–7**
Aseguradora: **SURAMERICANA NIT.890.903.407-9**
Fecha de expedición: 18 Jul 2023
Fecha certificado de aprobación: 18 Jul 2023
Fecha de aprobación: 19 Jul 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	14/07/2023	15/05/2024	$ 87.840.000,00
Cumplimiento pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14/07/2023	15/11/2026	$ 14.640.000,00
Cumplimiento Calidad del servicio	15/11/2023	15/05/2024	$ 87.840.000,00

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual **No 0920157–5**
Aseguradora: **SURAMERICANA NIT.890.903.407-9**
Fecha de expedición: 18 Jul 2023
Fecha certificado de aprobación: 18 Jul 2023
Fecha de aprobación: 19 Jul 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/07/2023	15/15/2023	$ 232.000.000,00

Garantía única seriedad de la oferta **No 3667394–0**
Aseguradora: **SURAMERICANA NIT.890.903.407-9**
Fecha de expedición: 22 Jun 2023
Fecha certificado de aprobación: 22 Jun 2023
Fecha de aprobación: 19 Jul 2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	30/06/2023	30/10/2023	$ 48.500.000,00

4. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 31 de julio de 2023, se realizó reunión con la empresa contratista para determinar los detalles de ejecución del curso, sitio a recibir la capacitación, ajustes referentes a la emisión de certificados por parte de las autoridades aeronáuticas que impartan los cursos.
- El 09 de agosto de 2023, mediante oficio No. 2023519016850963 se envió a la Brigada de Aviación Ejército No. 32, la solicitud de candidatos para los 03 cursos objeto del contrato.
- El 16 de agosto de 2023, mediante Radiograma No. 2023632017575473 envió la Brigada de Aviación Ejército No. 32 el personal seleccionado para asistir a los 03 cursos objeto del contrato.
- El 24 de agosto de 2023, mediante Radiograma No. 2023519018282473 se solicitó a la Brigada de Aviación Ejército No. 32, enviar una presentación por candidato de acuerdo a formato emitido por el D7-DAVAA y hoja de vida SIATH, con la finalidad de verificar el perfil del personal que debe asistir a los cursos.

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
$ 0,00	0 %	0 %

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Cronograma de ejecución de los 03 cursos se encuentran definidos en el Acta de Inicio del Contrato.

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Se han adelantado todos los tramites administrativos y gestiones pertinentes con el contratista para organizar los pormenores de las instalaciones donde serán recibidas las capacitaciones, horarios y demás actividades logísticas.

8. ANEXOS AL INFORME

- Oficio No. 2023519016850963.
- Radiograma No. 2023632017575473.
- Radiograma No. 2023519018282473



CT. DIAZ MARIMON KEVIN JAEL
Cargo: OFICIAL CERTIFICACIONES DE AERONAVEGABILIDAD
Supervisor Contrato No. 178-CENACAVIACIÓN-2023
Celular: 3182765801

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

Acta No. 20235190079462961

Lugar, fecha: Bogotá D.C. 31 de julio de 2023

Intervienen: Capitán DIAZ MARIMON KEVIN JAEL
Oficial Certificaciones de Aeronavegabilidad
Supervisor Contrato No. 178-CENACAVIACIÓN-2023
Señor JORGE RICARDO CORTES RUIZ
Representante Legal ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S.

Asunto: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No.178-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CURSOS COMPLEMENTARIOS PARA INSPECTORES DE AERONAVEGABILIDAD", CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	178-CENACAVIACIÓN-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	19 de julio de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CURSOS COMPLEMENTARIOS PARA INSPECTORES DE AERONAVEGABILIDAD"
FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** EL MDN - EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del presente contrato a la cuenta corriente No. 30011840900 del Bancolombia a nombre de ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERO identificado con NIT 900635837, de la siguiente forma: **PAGOS PARCIALES:** Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato. 4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016) 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS	
	Nota 1: En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **Nota 2:** Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección. **Nota 3:** La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas debito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	Señor JORGE RICARDO CORTES RUIZ Representante Legal ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S.
SUPERVISOR	Capitán DIAZ MARIMON KEVIN JAEL Oficial Certificaciones de Aeronavegabilidad Supervisor Contrato No. 178-CENACAVIACIÓN-2023
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($292.800.000,00) excluido IVA.
CRP	92523 del 31 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 de Noviembre del 2023
LUGAR DE ENTREGA	Las capacitaciones serán desarrolladas en la ciudad de Bogotá D.C.-Colombia, en las instalaciones del Centro de entrenamiento del contratista.
CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN	El contratista suministrará publicaciones (anexos – manuales) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con la siguiente descripción: **Publicaciones:** • Anexo 8 – Aeronavegabilidad, Edición 13. Julio de 2022. 356 páginas, Número de pedido AN 8. • Anexo 13 – Investigación de accidentes e incidentes de aviación, Edición 12. Julio de 2020. 78 páginas, Número de pedido AN 13. • Anexo 19 – Gestión de la seguridad operacional, Edición 2. Incorpora la Enmienda 1. Julio de 2016. 48 páginas, Número de pedido AN 19. • Documento 9760 – Manual de aeronavegabilidad, Edición 4. 2020. 438 páginas, Número de pedido 9760. **Características de las Publicaciones:** • La cantidad de documentos debe ser uno por referencia. • Los documentos deben estar en idioma español. • Los documentos deben ser adquiridos por la OACI, a través del catálogo de productos y servicios 2023 publicaciones. (icao.int/store). • Los documentos deben entregarse de forma física y digital según lo indique la tienda de la OACI. • Las publicaciones deben entregarse de forma presencial y física a través del supervisor en el almacén de intendencia BAAAS, para posterior salida a la sección de Aeronavegabilidad.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS	
	Las publicaciones deben entregarse antes del término de la ejecución del contrato.
COOPERACIÓN INDUSTRIAL Y SOCIAL –OFFSET	OMITIDO

En ciudad de Bogotá D.C.-Colombia, en las instalaciones del Centro de entrenamiento del contratista, el día 31 de julio de 2023, se reunieron el señor: Capitán DIAZ MARIMON KEVIN JAEL, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor del Contrato No. 178-CENACAVIACIÓN-2023. y el señor JORGE RICARDO CORTES RUIZ quien actúa como Representante Legal ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S., en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

1. **La Escuela Colombiana de Entrenamiento Aeronáutico, SAS.,** se permite adjuntar y entregar al supervisor de Contrato las publicaciones (Anexos-Manuales), adquiridas directamente de la tienda online de la OACI, a través del catálogo de productos y servicios 2023 publicaciones. (icao.int/store). Estas se entregarán de forma física y digital en idioma Español.

Esto con el objeto de que los participantes de los 3 cursos cuenten con este material didáctico con suficiente anticipación al inicio de las clases.

Publicaciones:

- Anexo 8 – Aeronavegabilidad, Edición 13. Julio de 2022. 356 páginas, Número de pedido AN 8.
- Anexo 13 – Investigación de accidentes e incidentes de aviación, Edición 12. Julio de 2020. 78 páginas, Número de pedido AN 13.
- Anexo 19 – Gestión de la seguridad operacional, Edición 2. Incorpora la Enmienda 1. Julio de 2016. 48 páginas, Número de pedido AN 19.
- Documento 9760 – Manual de aeronavegabilidad, Edición 4. 2020. 438 páginas, Número de pedido 9760.

2. Durante la reunión presencial, los representantes del Ejercito Nacional manifestaron varias inquietudes sobre la certificación de los respectivos cursos. Como es de conocimiento de ambas partes, tal y como está estipulado en el contrato a través de las Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento y Adicionales de Obligatorio cumplimiento, las certificaciones de dichos cursos deberán estar a cargo de entidades con las siguientes Características:

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

CURSO INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE AERONAVEGABILIDAD				
Ítem	Capacitación	Descripción		Cantidad Personas por Capacitación
1	Curso Inspector Gubernamental de Aeronavegabilidad	Proporcionar a los inspectores de aeronavegabilidad los lineamientos normativos y actividades a desarrollar para la certificación y vigilancia continua de los operadores de las aeronaves y de las organizaciones de mantenimiento		20
		Intensidad Horaria:	100 hrs	

CURSO "ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS" Y "MANTENIMIENTO"				
Ítem	Capacitación	Descripción		Cantidad Personas por Capacitación
1	Curso "Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas" y "Mantenimiento"	Proporcionar conocimientos bàsicos sobre los requisitos para las Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMAs) y Mantenimiento, asi como los procedimientos del Manual de Inspector de Aeronavegabilidad (MIA) para su certificación.		20
		Intensidad Horaria:	40 hrs	

CURSO CONTROL Y REQUISITOS DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD				
Ítem	Capacitación	Descripción		Cantidad Personas por Capacitación
1	Curso Control y Requisitos de Mantenimiento de la Aeronavegabilidad	Proporcionar conocimientos a los inspectores de aeronavegabilidad, participantes en los procesos para la certificación y vigilancia en lo correspondiente al control y requisitos de mantenimiento de la de la aeronavegabilidad bajo su control en la mejora continua en beneficio de la seguridad operacional.		20
		Intensidad Horaria:	40 hrs	

Con el fin de dar cumplimiento a estas especificaciones, **La Escuela Colombiana de Entrenamiento Aeronáutico, SAS.,** manifestó las siguientes características para cumplir a cabalidad con los requerimientos técnicos:

"El contratista garantiza y acredita que los cursos serán desarrollados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), una Organización regional adscrita a la OACI, o una Autoridad de Aviación Civil (AAC) local o extranjera".

La Escuela Colombiana de Entrenamiento Aeronáutico, SAS., manifiesta su disponibilidad de iniciar los cursos de la siguiente manera y de garantizar su certificación:

CURSO INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE AERONAVEGABILIDAD: 100 HORAS

Se propone por parte de la ECEA, proceder a dictar este curso iniciando el día 18 de Septiembre de 2.023 y terminarlo el día 4 de Octubre de 2.023., bajo el siguiente cronograma:

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

Bogotá, Colombia del 18 de septiembre al 04 de octubre del 2023

Cronograma

	Lunes 18 Set	Martes 19 Set	Miércoles 20 Set	Jueves 21 Set	Viernes 22 Set
Sesión 1 08:00 – 08:55 Preguntas (10 minutos)	Ceremonia de apertura **Módulo 1** **Administración y metodología de evaluación del curso**	**Módulo 5** **Funciones y responsabilidades del Inspector de Aeronavegabilidad**	**Taller** **Caso Estudio Nº 1 CONFORMIDAD DE REPARACIÓN MAYOR**	**Módulo 14** LAR 145 Reglas de operación	**Módulo 17** LAR 145 C1 Políticas y Objetivos Seguridad
Sesión 2 08:55 – 09:50 Preguntas (10 minutos)	**Módulo 1** **Administración y metodología de evaluación del curso**	**Módulo 6** **Exenciones**	**Taller** **Caso Estudio Nº 1 CONFORMIDAD DE REPARACIÓN MAYOR**	**Módulo 15** LAR 145 Apéndices	**Taller** **Caso Estudio Nº 3 Componente 1 SMS**
09:50-10:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café
Sesión 3 10:05 – 11:00 Preguntas (10 minutos)	**Módulo 2** **Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**	**Módulo 7** **Introducción a la aeronavegabilidad**	**Módulo 10** LAR 43 Capítulo A, B, C	**Taller** Caso Estudio Nº 2 EVALUACIÓN SOLICITUD APLICACIÓN	**Taller** Caso Estudio Nº 3 Componente 1 SMS
Sesión 4 11:00 -11:55 Preguntas (10 minutos)	**Módulo 3** **Convenio de Chicago**	**Módulo 7** **Introducción a la aeronavegabilidad**	**Módulo 11** LAR 43 Capítulo D y E	**Taller** **Caso Estudio Nº 2 EVALUACIÓN SOLICITUD APLICACIÓN**	**Módulo 18** LAR 145 C2 Gestión del Riesgo de Seguridad Operacional
11:55-13:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

Sesión 5 13:00 – 13:55 Preguntas (10 minutos)	Módulo 4 Anexo 6, 7 y 8	Módulo 8 Introducción a los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR)	Módulo 12 LAR 43 Apéndices	Módulo 16 LAR 145 Introducción al SMS y Herramienta del SRVSOP	Módulo 18 LAR 145-C2 Gestión del Riesgo de Seguridad Operacional
Sesión 6 13:55 – 14:50 Preguntas (10 minutos)	Módulo 4 Anexo 6, 7 y 8	Módulo 8 Introducción a los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR)	Módulo 13 LAR 145 Capítulo A y B	Módulo 15 LAR 145 Introducción al SMS y Herramienta del SRVSOP	**Taller** **Caso Estudio Nº 4 Componente 2 SMS**
14:50 - 15:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café
Sesión 7 15:05 -16:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo 4 Anexo 6, 7 y 8	Módulo 9 Proceso de Aprobación/ Aceptación	Módulo 14 LAR 145 Reglas de operación	Módulo 16 LAR 145 Introducción al SMS y Herramienta del SRVSOP	Taller Caso Estudio Nº 4 Componente 2 SMS
Sesión 8 16:00 – 17:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo 5 Funciones y responsabilidades del Inspector de Aeronavegabilidad	Módulo 9 Proceso de Aprobación/ Aceptación	Módulo 14 LAR 145 Reglas de operación	Módulo 17 LAR 145-C1 Políticas y Objetivos Seguridad	Módulo 19 LAR 145-C3 Aseguramiento de Seguridad Operacional
	Lunes 25-Set	Martes 26-Set	Miércoles 27-Set	Jueves 28-Set	Viernes 29-Set
Sesión 1 08:00 – 08:55 Preguntas (10 minutos)	Modulo19 LAR 145.C3 Aseguramiento de Seguridad Operacional	Módulo 22 Implementación del SMS	Módulo 25 LAR 39 Directrices de Aeronavegabilidad	Módulo 30 Proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos	Módulo 33 Evaluación del manual de control de mantenimiento (MCM)
Sesión 2 08:55 – 09:50 Preguntas (10 minutos)	Módulo 20 Indicadores y metas de seguridad operacional	Módulo 22 Implementación del SMS	Módulo 26 LAR 45 Identificación de aeronaves y partes	Módulo 30 Proceso de certificación de explotadores de servicios aéreos	Módulo 33 Evaluación del manual de control de mantenimiento (MCM)
09:50-10:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

Sesión 3 10:05 – 11:00 Preguntas (10 minutos)	**Taller** **Caso Estudio Nº 5 Componente 3 SMS**	Módulo 23 Proceso de Certificación de una OMA	Módulo 26 LAR 45 Identificación de aeronaves y partes	Módulo 31 Sistema de gestión de la aeronavegabilidad continua	**Taller** **Caso Estudio Nº 8 Evaluación del MCM**
Sesión 4 11:00 - 11:55 Preguntas (10 minutos)	**Taller** **Caso Estudio Nº 5 Componente 3 SMS**	Módulo 23 Proceso de Certificación de una OMA	Módulo 27 LAR 91 Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad	Módulo 31 Sistema de gestión de la aeronavegabilidad continua	**Taller** **Caso Estudio Nº 8 Evaluación del MCM**
11:55- 13:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
Sesión 5 13:00 – 13:55 Preguntas (10 minutos)	Módulo 21 LAR 145 C4 Promoción de Seguridad Operacional	Módulo 24 Desarrollo de Inspecciones	Módulo 27 LAR 91 Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad	Módulo 32 Evaluación del Programa de Mantenimiento	Módulo 34 Evaluación del sistema de análisis y vigilancia continua del programa de mantenimiento
Sesión 6 13:55 – 14:50 Preguntas (10 minutos)	Módulo 21 LAR 145-C4 Promoción de Seguridad Operacional	Módulo 24 Desarrollo de Inspecciones	Módulo 28 LAR 121 Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad	Módulo 32 Evaluación del Programa de Mantenimiento	Módulo 34 Evaluación del sistema de análisis y vigilancia continua del programa de mantenimiento
14:50 - 15:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café
Sesión 7 15:05 -16:00 Preguntas (10 minutos)	**Taller** **Caso Estudio Nº 6 Componente 4 SMS**	**Taller** **Examen**	Módulo 28 LAR 121 Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad	**Taller** **Caso Estudio Nº 7 Evaluación del Programa de Mantenimiento**	Módulo 35 Inspección interior y exterior de la aeronave para operar en un explotador
Sesión 8 16:00 – 17:00 Preguntas (10 minutos)	**Taller** **Caso Estudio Nº 6 Componente 4 SMS**	**Taller** **Examen**	Módulo 29 LAR 135 Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad	**Taller** **Caso Estudio Nº 7 Evaluación del Programa de Mantenimiento**	Módulo 1 Inspección interior y exterior de la aeronave para operar en un explotador

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

	Lunes 02-Oct	Martes 03-Oct	Miercoles 04-Oct		
Sesión 1 08:00 – 08:55 Preguntas (10 minutos)	Módulo 35 Evaluación de la Lista de equipo mínimo (MEL)	Taller Examen	Módulo 42 LAR 21 Componentes de Aeronaves		
Sesión 2 08:55 – 09:50 Preguntas (10 minutos)	Módulo 35 Evaluación de la Lista de equipo mínimo (MEL)	Taller Examen	Módulo 43 LAR 21 Orden Técnica Estandar		
09:50-10:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café		
Sesión 3 10:05 – 11:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo 35 Evaluación de la Lista de equipo mínimo (MEL)	Módulo 38 LAR 21 Certificado de Tipo	Módulo 44 LAR 21 Exportación / Importación		
Sesión 4 11:00 -11:55 Preguntas (10 minutos)	Módulo 35 Evaluación de la Lista de equipo mínimo (MEL)	Módulo 39 LAR 21 Validación / Aceptación del Certificado de Tipo	Módulo 45 LAR 21 Certificado de Aeronavegabilidad		
11:55-13:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo		
Sesión 5 13:00 – 13:55 Preguntas (10 minutos)	Taller Caso Estudio Nº 9 Evaluación del MEL	Taller Caso Estudio Nº 10 Aceptación de CT	Módulo 46 LAR 21 Emisión del Certificado de Aeronavegabilidad		
Sesión 6 13:55 – 14:50 Preguntas (10 minutos)	Taller Caso Estudio Nº 9 Evaluación del MEL	Taller Caso Estudio Nº 10 Aceptación de CT	Módulo 47 LAR 121 Reparaciones		
14:50 – 15:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café		

Adicionalmente, nos permitimos adjuntar la hoja de vida de los instructores a cargo de este curso quienes son respaldados por la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil) del Perú y por consiguiente por el SRVSOP (SISTEMA REGIONAL PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL) quienes a su vez AUTORIZAN al Centro de Instrucción **CITM N° 001 – ELMER FAUCETT S.A.C.** a dictar y a CERTIFICAR este curso con caracter GUBERNAMENTAL. (ADJUNTO DOCUMENTO).

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Dirección General de Aeronáutica Civil

PERÚ MTC

Firmado Digitalmente por: VILELA OJEDA Oscar Estuardo FAU 20131379944 soft
Razón: Soy el Autor del Documento
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 22/06/2023 20:39:34

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 22 de Junio 2023

OFICIO N° 0578-2023-MTC/12.04.02

Señor
VICTOR HUGO GALVAN ZEVALLOS
Gerente Responsable
CITM N° 001 – ELMER FAUCETT S.A.C.
Av. Bolívar N° 1923
PUEBLO LIBRE
direccion@elmerfaucett.edu.pe
Presente. -

Asunto : Autorización para el dictado de cursos sobre Gestión y Mantenimiento Aeronáutico.

Referencia : Carta N° 2006-2023-GR-CIAC-ISTEF, HR 312741-2023 del 20/06/2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicar que, luego de haber realizado la evaluación de su carta de la referencia, se AUTORIZA a su representada a llevar a cabo el dictado de los siguientes cursos:

- Organizaciones de Mantenimiento Aprobada y Mantenimiento.
- Control y Requisitos de Mantenimiento de la Aeronavegabilidad.
- Inspector Gubernamental de Aeronavegabilidad.

Firmado Digitalmente por CHICOMA FERNANDEZ Lucio FAU 20131379944 soft
Razón: Doy VÃ° BÃ°
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 21/06/2023 14:54:06

Estos Cursos deben ser dictados por los Señores Charles Robles Naveda y Filiberto Cárdenas Chávez, tal como lo informa, y en cumplimiento con el Programa Académico presentado para cada curso.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
OSCAR ESTUARDO VILELA OJEDA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE AERONAVEGABILIDAD
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

OEVO/lcf

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://scddstd.mtc.gob.pe/2636832 ingresando el número de expediente **E-312741-2023** y la siguiente clave: KKKBD7 .



Charles Robles Naveda

Resumen

Magíster en Gestión empresarial, Bachiller en Ciencias de la Administración Aeroespacial con mención en Ingeniería Aeronáutica, Consultor en Sistemas de Gestión de la Calidad y Healt Safety Envoirement (HSE), Gestión de Mantenimiento Aeronáutico, Gestión de Seguridad Operacional, Planeamiento Estratégico y Auditor Líder en Sistemas de Calidad y Sistemas de Seguridad Operacional.

Con experiencia en gestión aeronáutica, logística y mantenimiento de aeronaves, sistemas de gestión de la calidad, sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, sistemas de gestión ambiental, planeamiento estratégico aeronáutico, así como experto en gestión de seguridad operacional.

Instructor en Safety Management System (SMS), Normativa Aeronáutica Latinoamericana (LAR), Normativa Aeronáutica del Perú (RAP), Factores Humanos y Ciencias Aeronáuticas.

Experiencia en auditorias de certificación, auditorias de vigilancia de la seguridad operacional (SMS), auditorías de sistemas de gestión de calidad (QMS), auditorias aeronáuticas gubernamentales y seguridad operacional de OACI con amplia experiencia en el Sector Público y Privado a nivel nacional e internacional, capaz de planificar, dirigir, programar, organizar el área administrativa y operacional.

Capacidad para gestionar el Talento Humano y Recursos Materiales, toma de decisiones bajo presión y escasez de recursos, identificando y resolviendo problemas, habiendo liderado e interactuado en grupos multidisciplinarios orientados a mejorar la productividad y calidad del servicio a través de soluciones creativas.

Entre sus logros recientes podemos mencionar:

- Como Coordinador Técnico de aeronavegabilidad de la DGAC Perú, lidero y participo en la armonización, y posterior capacitación, de las regulaciones aeronáuticas del Perú (RAP) con el reglamento aeronáutico latinoamericano (LAR).
- Certificación de AVIO S.A. como organización de mantenimiento ante las autoridades aeronáuticas del Perú (OMA 079), Argentina (TAR 1B-649), Chile (CMAE 596) y Colombia (TARE 034).
- Certificación de SCL MAINTENANCE PERU S.A.C. como organización de mantenimiento ante las autoridades aeronáuticas del Perú (OMA 111) y Chile (CMAE 740).
- Certificación de A&S AVIATION PACIFIC S.A.C. bajo requisitos ISO 9001, 14001 y 45001; así como certificación bajo requisitos BARS (basic aviation risk standar) de FLIGTH SAFETY FOUNDATION.

Experiencia Aeronáutica

Treinta y cuatro años de experiencia en gestión aeronáutica.

Calificaciones Profesionales

Maestría en Administración de Empresas
Universidad Nacional Federico Villarreal, 2001-2002

Post grado en Planeamiento Estratégico
Escuela de Guerra Aérea-Fuerza Aérea del Perú
Titulado – 2001

Maestría en Gestión Empresarial
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
Titulado – 1998

Licenciado en Ciencias de la Administración Aeroespacial (egresado como Ingeniero Aeronáutico)
Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, 1880-1986
Titulado - 2022



Filiberto Cárdenas Chávez

Resumen

Especialista en aeronavegabilidad, certificación de empresas aéreas (AOC) bajo RAP 121/RAP 135, certificación de organizaciones de mantenimiento aprobadas (OMA) bajo RAP 145, certificaciones de escuelas de aviación y especialista en mantenimiento de aeronaves y turbinas,

Experiencia en auditorias de certificación, auditorias de vigilancia de la seguridad operacional, con amplia experiencia en el Sector Público y Privado a nivel nacional e internacional, capaz de planificar, dirigir, programar, organizar el área administrativa y operacional.

Poseedor de excelentes relaciones interpersonales y trabajo en equipo, con gran capacidad creativa e innovadora, sentido de pertenencia organizacional, habilidad para gestionar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como tolerancia al trabajo bajo presión.

Instructor en Instructor en normatividad y regulaciones aeronáuticas, Safety Management System (SMS), Quality Management System (QMS), Normativa Aeronáutica Latinoamericana (LAR), Normativa Aeronáutica del Perú (RAP), Factores Humanos y Ciencias Aeronáuticas.

Experiencia Aeronáutica

Treinta y seis años de experiencia en gestión aeronáutica.

Calificaciones Técnico Profesionales

Auditor LAR-SRVSOP-OACI N° 004
Especialista en Aeronavegabilidad, regulaciones latinoamericanas LAR 121/ LAR 145

Techinal Airframe and Power Plant, License FAA N° 2535570
Federal Aviation Administration

Piloto Privado, Licencia N° 1512
Escuela de Aviación Civil, 1980

Técnico de Mantenimiento Aeronáutico DGAC-Perú, Licencia N° 2061
Instituto Pedro Paulet Mostajo, 1979-1981

Experiencia Laboral

Empresa	Cargo	Periodo
CAPRICORNIO AIR	Director del Proceso de Certificación	2021-2022
KONAIR	Jefe del Proceso de Certificación	2021
WAYRA OMA SAC N° 109.	Gerente de Calidad de Mantenimiento	2019
MUSOQ WAYRA SAC	Gerente de Aeronavegabilidad	2018
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL-PERÚ	Coordinador Técnico Certificaciones Inspector de Aeronavegabilidad	1998-2016
OACI – SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL.	Inspector Multinacional en la Especialidad de Aeronavegabilidad LAR 121 / LAR 145	2008-2019

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

ECEA garantiza que los diplomas y/o certificados serán emitidos por la Autoridad Aeronáutica Civil Peruana para los INSPECTORES GUBERNAMENTALES DE AERONAVEGABILIDAD.

El curso se desarrollará el HOTEL MOVICH BURÓ 26.
AV CALLE 26 # 102 -20.
SALÓN: EL CEDRO
CAPACIDAD DE PARQUEO: 5 CUPOS DIARIOS SIN PAGO
La intensidad horaria será de 8 horas cátedra por día, iniciando a las 08:00 hrs y contemplando un Coffe Break en la mañana y una hora de almuerzo. Durante todo el día habrá una estación de café, aromática y galletas. disponible junto con 2 personas de servicio.
El salón cuenta con las ayudas audiovisuales requeridas para el desarrollo del evento (video beam 4.000 LÚMENES, Telón de proyección, micrófono de mano y servicio técnico durante el evento).

CURSO CONTROL Y REQUISITOS DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD
40 horas

La ECEA propone dictar este curso a partir del 09 de Octubre de 2.023 hasta el 13 de Octubre de 2.023. Este curso estaría a Cargo del Instructor Oscar Acosta, Ingeniero experimentado, quien conoce la Institución puesto que ha participado en la estructuración del Área de Aeronavegabilidad del Ejercito Nacional y en el diseño del pensum y contenidos temáticos de la institución en el pasado.
El curso está previsto bajo el siguiente cronograma:

CURSO CONTROL Y REQUISITOS DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD

Bogotá, Colombia del 09 de Octubre de 2023 al 13 de Octubre de 2023

Cronograma

	Lunes 11-Sep	Martes 12-Sep	Miércoles 13-Sep	Jueves 14-Sep	Viernes 15-Sep
Sesión 1 08:00 – 08:55 Preguntas (10 minutos)	Ceremonia de apertura Módulo N° 1: Objetivo de la capacitación, metodología de evaluación	Módulo Nº 4: Programa de mantenimiento	Módulo N° 7: Manual de control de mantenimiento (MCM)	Módulo N° 10: Certificación de conformidad de mantenimiento (CCM) de la aeronavegabilidad	Módulo N° 13: Informes de fallas, casos de mal funcionamiento y defectos
Sesión 2 08:55 – 09:50 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 1: Objetivo de la capacitación, metodología de evaluación	Módulo Nº 4: Programa de mantenimiento	Módulo N° 7: Manual de control de mantenimiento (MCM)	Módulo N° 10: Certificación de conformidad de mantenimiento (CCM) de la aeronavegabilidad	Módulo N° 13: Informes de fallas, casos de mal funcionamiento y defectos
09:50-10:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

Sesión 3 10:05 – 11:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 2: Organización Regional OACI	Módulo N° 5: Sistema de vigilancia continua del programa de mantenimiento	Módulo N° 7: Manual de control de mantenimiento (MCM)	Módulo N° 10: Certificación de conformidad de mantenimiento (CCM) de la aeronavegabilidad	Módulo N° 14: Participación del personal responsable del control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad de un explotador aéreo en la implementación del SMS.
Sesión 4 11:00 -11:55 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 2: Organización Regional OACI	Módulo N° 5: Sistema de vigilancia continua del programa de mantenimiento	Módulo N° 8: Sistemas de registros de mantenimiento de la aeronavegabilidad de aviones	Módulo N° 11: Informe de la condición de aeronavegabilidad	Módulo N° 14: Participación del personal responsable del control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad de un explotador aéreo en la implementación del SMS.
11:55-13:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
Sesión 5 13:00 – 13:55 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 2: Organización Regional OACI	Módulo N° 5: Sistema de vigilancia continua del programa de mantenimiento	Módulo N° 8: Sistemas de registros de mantenimiento de la aeronavegabilidad de aviones	Módulo N° 11: Informe de la condición de aeronavegabilidad	Módulo N° 14: Participación del personal responsable del control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad de un explotador aéreo en la implementación del SMS.
Sesión 6 13:55 – 14:50 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 3: Responsabilidad de aeronavegabilidad	Módulo N° 6: Gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad	Módulo N° 8: Sistemas de registros de mantenimiento de la aeronavegabilidad de aviones	Módulo N° 11: Informe de la condición de aeronavegabilidad	Módulo N° 15: Participación del departamento responsable del control y requisitos de la aeronavegabilidad de un explotador en una certificación
14:50 - 15:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café
Sesión 7 15:05 -16:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 3: Responsabilidad de aeronavegabilidad	Módulo N° 6: Gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad	Módulo N° 9: Transferencia de registros de mantenimiento de aeronavegabilidad	Módulo N° 12: Requisitos de personal	Módulo N° 15: Participación del departamento responsable del control y requisitos de la aeronavegabilidad de un explotador en una certificación
Sesión 8 16:00 – 17:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 3: Responsabilidad de aeronavegabilidad	Módulo N° 6: Gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad	Módulo N° 9: Transferencia de registros de mantenimiento de aeronavegabilidad	Módulo N° 12: Requisitos de personal	Módulo N° 15: Participación del departamento responsable del control y requisitos de la aeronavegabilidad de un explotador en una certificación

"El contratista garantiza y acredita que los cursos serán desarrollados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), una Organización regional adscrita a la OACI, o una Autoridad de Aviación Civil (AAC) local o extranjera".

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS Y MANTENIMIENTO
40 Horas

La ECEA propone dictar este curso a partir del 16 de Octubre 2.023 hasta el 20 de Octubre de 2.023. Este curso estaría a Cargo del Instructor Oscar Acosta, Ingeniero experimentado quien conoce la Institución puesto que participo en la estructuración del Área de Aeronavegabilidad del Ejercito Nacional y en el diseño del pensum y contenidos temáticos de la institución en el pasado. El curso está previsto bajo el siguiente cronograma:

CURSO "ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS" Y "MANTENIMIENTO"

Bogotá, Colombia del 16 de Octubre de 2023 al 20 de Octubre de 2023

Cronograma

	Lunes 09-Oct	Martes 10-Oct	Miércoles 11-Oct	Jueves 12-Oct	Viernes 13-Oct
Sesión 1 08:00 – 08:55 Preguntas (10 minutos)	Ceremonia de apertura Modulo N° 1: Objetivo de la capacitación, metodología de evaluación	Módulo N° 3, 4 y 5: Mantenimiento a) Capítulo A: Generalidades b) Capítulo B: Responsabilidad de mantenimiento	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's a) Capítulo A: Generalidades b) Capítulo B: Certificación	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's c) Capítulo C: Sistema de gestión de la seguridad operacional d) Capítulo D: Reglas de operación	Módulo N° 11, 12, 13 y 14: Seguridad operacional a) Anexo 19 / Doc. 9859 b) Implementación del SMS
Sesión 2 08:55 – 09:50 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 1: Objetivo de la capacitación, metodología de evaluación	Módulo N° 3, 4 y 5: Mantenimiento a) Capítulo A: Generalidades b) Capítulo B: Responsabilidad de mantenimiento	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's a) Capítulo A: Generalidades b) Capítulo B: Certificación	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's c) Capítulo C: Sistema de gestión de la seguridad operacional d) Capítulo D: Reglas de operación	Módulo N° 11, 12, 13 y 14: Seguridad operacional a) Anexo 19 / Doc. 9859 b) Implementación del SMS
09:50-10:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

Sesión 3 10:05 – 11:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 1: Objetivo de la capacitación, metodología de evaluación	Módulo N° 3, 4 y 5: Mantenimiento a) Capítulo A: Generalidades b) Capítulo B: Responsabilidad de mantenimiento	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's a) Capítulo A: Generalidades b) Capítulo B: Certificación	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's e) Apéndices de las OMA´s f) Manual de la organización de mantenimiento (MOM)	Módulo N° 11, 12, 13 y 14: Seguridad operacional a) Anexo 19 / Doc. 9859 b) Implementación del SMS
Sesión 4 11:00 -11:55 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 1: Objetivo de la capacitación, metodología de evaluación	Módulo N° 3, 4 y 5: Mantenimiento c) Capítulo C: Personal de mantenimiento d) Capítulo D: Reglas de mantenimiento	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's a) Capítulo A: Generalidades b) Capítulo B: Certificación	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's e) Apéndices de las OMA´s f) Manual de la organización de mantenimiento (MOM)	Módulo N° 11, 12, 13 y 14: Seguridad operacional a) Anexo 19 / Doc. 9859 b) Implementación del SMS
11:55-13:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
Sesión 5 13:00 – 13:55 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 2: Organización Regional OACI	Módulo N° 3, 4 y 5: Mantenimiento c) Capítulo C: Personal de mantenimiento d) Capítulo D: Reglas de mantenimiento	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's a) Capítulo A: Generalidades b) Capítulo B: Certificación	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's e) Apéndices de las OMA´s f) Manual de la organización de mantenimiento (MOM)	Módulo N° 11, 12, 13 y 14: Seguridad operacional c) Indicadores y metas d) Desarrollo del manual de seguridad operacional (MSMS)
Sesión 6 13:55 – 14:50 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 2: Organización Regional OACI	Módulo N° 3, 4 y 5: Mantenimiento c) Capítulo C: Personal de mantenimiento d) Capítulo D: Reglas de mantenimiento	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's c) Capítulo C Sistema de gestión de la seguridad operacional d) Capítulo D Reglas de operación	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's e) Apéndices de las OMA´s f) Manual de la organización de mantenimiento (MOM)	Módulo N° 11, 12, 13 y 14: Seguridad operacional c) Indicadores y metas d) Desarrollo del manual de seguridad operacional (MSMS)
14:50 - 15:05	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café	Pausa para café
Sesión 7 15:05 -16:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 2: Organización Regional OACI	Módulo N° 3, 4 y 5: Mantenimiento e) Capítulo E: Conformidad de mantenimiento f) Apéndices del Mantenimiento	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's c) Capítulo C Sistema de gestión de la seguridad operacional d) Capítulo D Reglas de operación	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's e) Apéndices de las OMA´s f) Manual de la organización de mantenimiento (MOM)	Módulo N° 11, 12, 13 y 14: Seguridad operacional c) Indicadores y metas d) Desarrollo del manual de seguridad operacional (MSMS)
Sesión 8 16:00 – 17:00 Preguntas (10 minutos)	Módulo N° 2: Organización Regional OACI	Módulo N° 3, 4 y 5: Mantenimiento e) Capítulo E: Conformidad de mantenimiento f) Apéndices del Mantenimiento	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's c) Capítulo C Sistema de gestión de la seguridad operacional d) Capítulo D Reglas de operación	Módulo Nº 6, 7, 8, 9 y 10: OMA's e) Apéndices de las OMA´s f) Manual de la organización de mantenimiento (MOM)	Módulo N° 11, 12, 13 y 14: Seguridad operacional c) Indicadores y metas d) Desarrollo del manual de seguridad operacional (MSMS)

"El contratista garantiza y acredita que los cursos serán desarrollados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), una Organización regional adscrita a la OACI, o una Autoridad de Aviación Civil (AAC) local o extranjera".



OSCAR ORLANDO ACOSTA CUEVAS
C.C. 79`322. 622

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Recursos Hídricos, Tecnólogo Aeronáutico, Técnico en mantenimiento aeronáutico, Técnico Subjefe Fuerza Aérea, experto en procedimientos de almacenes, confiabilidad, inspección de almacenes, Formador de personal en ejercito en área de almacenes, inspectores de almacenes, inspectores técnicos, aeronavegabilidad, ETAA.

Preparador Certificado OACI en almacenes aeronáuticos, gerencia del mantenimiento aeronáutico, gerencia de la confiabilidad aeronáutica, inspectores técnicos aeronáuticos, cursos impartidos a nivel nacional e internacional con certificado emitido por OACI.

Con proyección y compromiso hacia sus metas, emprendedor y ordenado en el cumplimiento de normas y procedimientos los cuales desarrolla pensando en la calidad total y el mejoramiento continuo de las labores educativas, operativas, administrativas y personales en busca del logro de objetivos. Disposición al cambio y adaptación a las nuevas tecnologías del conocimiento

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS
Por otra parte, la ECEA expone las diferentes alternativas locativas para el satisfactorio desarrollo de los Cursos en mención y realiza visitas a las diferentes alternativas de instalaciones en las que se realizarían los cursos, acordando con el personal del Ejercito presente en la reunión el cronograma y las locaciones disponibles. Luego de verificar los documentos de perfeccionamiento del contrato que se encuentran disponibles en el aplicativo SECOP II, se procedió a firmar la presente acta.
CONSTANCIA
El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de compromiso, aprobada la Póliza de garantía y publicado en el aplicativo SECOP II el respectivo contrato.
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Señor JORGE RICARDO CORTES RUIZ Representante Legal de la empresa ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONÁUTICO S.A.S.	Capitán DIAZ MARIMON KEVIN JAEL Cargo: Oficial Certificaciones de Aeronavegabilidad Supervisor Contrato No. 178-CENACAVIACIÓN-2023

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO Nº 32
DE APOYO Y SOSTENIMIENTO DE AVIACIÓN

16 de agosto de 2023

RADIOGRAMA

Nilo, Cundinamarca, 16 de agosto de 2023

DE : BRIAV32

PARA : DAAVA

No. 2023632017575473/ MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-JEM-B7-59.2 X PERMÍTOME ENVIAR ESE COMANDO X ACUERDO OFICIO No. 20235190168509 63/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-DAVAA-JEM-AERNA-29.60 X LISTADO PERSONAL CANDIDATOS AERONAVEGABILIDAD X ACUERDO CUADROS ANEXOS X CORONEL EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA X COMANDANTE BRIAV No32

CURSO INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE AERONAVEGABILIDAD 04SEP2023 AL 27SEP2023						
No	**GD**	**ARMA**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FLOTA/TALLER**
1	SV	AVIACIÓN	AMAYA PARRA BRIAN DARIO	BAMAV1	LIDER DE GRUPO	HIDRAULICOS
2	CP	AVIACIÓN	CAMACHO DURANGO JOSE	BAMAV1	LIDER DE GRUPO	TURBO COMANDER
3	CP	AVIACIÓN	RINCON SANCHEZ MIGUEL	BAMAV1	ESPECIALISTA	MOTORES
4	SV	AVIACIÓN	DEVIA CRUZ HUBERNEY	BAMAV2	INSPECTOR	CALIDAD
5	SS	AVIACIÓN	BENITEZ CORRALES CARLOS ARTURO	BAMAV3	LIDER DE GRUPO	CALIDAD
6	SS	AVIACIÓN	DE LA ROSA OSORIO MARTIN	BAMAV3	LIDER DE GRUPO	CALIDAD
7	SS	AVIACIÓN	PORTELA SOLANO ALVARO	BAMAV3	ESPECIALISTA	TREN DE POTENCIA
8	SV	AVIACIÓN	RIVEROS AYA ROSEMBER	BAMAV4	INSPECTOR	UH-1
9	SV	AVIACIÓN	ARVELAEZ VALDERRAMA ALVARO	BAMAV4	ESPECIALISTA	UH-1
10	SV	AVIACIÓN	DIAZ IBAÑEZ DAVID YUSED	BAMAV4	LIDER DE GRUPO	UH-1
11	SV	AVIACIÓN	VILLANUEVA YARA CARLOS	BAEMA	INSPECTOR	AVIONICA
12	SV	AVIACIÓN	VILLAMIL GONZALEZ JOHN	BAEMA	ESPECIALISTA	AVIONICA
13	SV	AVIACIÓN	CHAVES GUALGUAN ALEXANDER	BAEMA	ESPECIALISTA	METROLOGIA
14	CT	ADMINISTRATIVO	ROZO SOTO IVAN CAMILO	EM BRIAV 32	SECCION TECNICA	INGENIERIA
15	ST	ADMISTRATIVO	VILLA REYES CARLOS ENRIQUE	EM BRIAV 32	SECCION TECNICA	INGENIERIA
16	SP	AVIACIÓN	ESPITIA BURGOS MARIO	EM BRIAV 32	INSPECTOR	ASEGURAMINETO CALIDAD

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023632017575473 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-JEM-B7-59.2

CURSO "ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS Y MANTENIMIENTOS" 02OCT2023 AL 07OCT2023						
No	**GD**	**ARMA**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FLOTA/TALLER**
1	SV	AVIACIÓN	GRAJALES MARIN CESAR	BAMAV1	COPRO	COPRO
2	SS	AVIACIÓN	ORTIZ DALLOS JORGE	BAMAV1	ESPECIALISTA	HIDRAULICOS
3	CP	CABALLERIA	VILA RODRIGUEZ JUAN	BAMAV1	SUB I/E	KING AIR
4	SV	AVIACIÓN	ZARATE MALDONADO JAVIER	BAMAV2	ESPECIALISTA	TREN DE POTENCIA
5	CP	AVIACIÓN	CAMARGO MADERA LIFERNANDO	BAMAV2	LIDER DE GRUPO	UH-60
6	SV	AVIACIÓN	BENITEZ CORRALES CARLOS	BAMAV3	ESPECIALISTA	AVIONICA
7	SS	AVIACIÓN	ORTIZ GONZALEZ EDIER	BAMAV3	TECNICO	COPRO
8	SS	AVIACIÓN	VARELA SILVA EDWIN	BAMAV3	LIDER DE GRUPO	CALIDAD
9	SV	AVIACIÓN	RIVEROS AYA ROSEMBER	BAMAV4	INSPECTOR	UH-1
10	SV	AVIACIÓN	ARVELAEZ VALDERRAMA ALVARO	BAMAV4	ESPECIALISTA	UH-1
11	SV	AVIACIÓN	DIAZ IBAÑEZ DAVID YUSED	BAMAV4	LIDER DE GRUPO	UH-1
12	SV	AVIACIÓN	CANIZALES MORA HUGO	BAEMA	ESPECIALISTA	ESTRUCTURAS
13	SS	AVIACIÓN	LONDOÑO TREJOS CESAR	BAEMA	ESPECIALISTA	TREN POTENCIA
14	SS	ARTILLERIA	BUITRAGO DUEÑAS RUSBELL	BAEMA	ESPECIALISTA	MOTORES
15	ST	ADMINISTRATIVO	URQUIJO MORENO CARLOS	EM BRIAV 32	INGENIERIA	INGENIERIA
16	SP	AVIACIÓN	GARCIA ROJAS ORLANDO	EM BRIAV 32	CONFIABILIDAD	CONFIABILIDAD
17	SV	AVIACIÓN	SOLANO RESTREPO JULIAN	EM BRIAV 32	INSPECTOR	ASEGURAMIENTO CALIDAD

CURSO DE CONTROL Y REQUISITOS DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD 09OCT2023 AL 14OCT2023						
No	**GD**	**ARMA**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FLOTA/TALLER**
1	SV	AVIACIÓN	AVELLANEDA CELEMIN JAIME	BAMAV1	INSPECTOR	ANTONOV-32
2	SV	AVIACIÓN	VERGARA OLIVERO JOSE	BAMAV1	LIDER DE GRUPO	ANTONOV-32
3	C3	LOGISTICA	PRADA HERRERA CRISTIAN	BAMAV1	COPRO	COPRO
4	SV	AVIACIÓN	PEREZ ESPINOSA NILSON	BAMAV2	ESPECIALISTA	AVIONICA
5	SS	AVIACIÓN	SALAZAR CAICERO BYRON	BAMAV2	LIDER DE GRUPO	UH-60
6	SV	AVIACIÓN	MARTINEZ MENDOZA MANUEL	BAMAV3	INSPECTOR	CALIDAD
7	SS	AVIACIÓN	GARCIA VARGAS WILDER	BAMAV3	ESPECIALISTA	TREN POTENCIA
8	SS	AVIACIÓN	HIDALGO CRISTIAN ANDRES	BAMAV3	LIDER DE GRUPO	CALIDAD
9	SV	AVIACIÓN	RIVEROS AYA ROSEMBER	BAMAV4	INSPECTOR	UH-1
10	SV	AVIACIÓN	ARVELAEZ VALDERRAMA ALVARO	BAMAV4	ESPECIALISTA	UH-1

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2023632017575473 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-JEM-B7-59.2

11	SV	AVIACIÓN	DIAZ IBAÑEZ DAVID YUSED	BAMAV4	LIDER DE GRUPO	UH-1
12	SS	AVIACIÓN	BURBANO TROYA HAMILTON	BAEMA	ESPECIALISTA	MOTORES
13	SS	AVIACIÓN	GUEVARA MARTINEZ EDWARD	BAEMA	ESPECIALISTA	HIDRAULICOS
14	CP	INGENIEROS	MEDINA RODRIGUEZ DAVID	BAEMA	ESPECIALISTA	TREN POTENCIA
15	CT	ADMINISTRATIVO	RODRIGUEZ NAVARRO JORGE	EM BRIAV 32	INGENIERIA	INGENIERIA
16	SV	AVIACION	LEON MENDEZ ANIBAL	EM BRIAV 32	CONFIABILIDAD	CONFIABILIDAD
17	SS	AVIACION	RODRIGUEZ CASTRO JAIRO	EM BRIAV 32	INSPECTOR	ASEGURAMINETO CALIDAD

Coronel EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA
Comandante Brigada de Aviación Ejército No. 32
de Apoyo y Sostenimiento de Aviación

Elaboró SS. Andrés Cepeda
Suboficial Instrucción y Entrenamiento BRIAV No32

Vo. Bo: CR. Wilson Arévalo
jefe de Estado Mayor Y Segundo Comandante BRIAV No32

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

24 de agosto de 2023

RADIOGRAMA

(Bogotá, D.C.,24 de agosto de 2023)

DE : DAVAA

PARA : BRIAV32

N° 2023519018282473/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-AERNA - 29.60 X PERMÍTOME INFORMAR ESE COMANDO X DÍA 2618:00AGO2023 X ACUERDO RADICADO No **2023632017575473** X PERSONAL RELACIONADO CONTINUACION X ENVÍE PRESENTACIÓN POWER POINT X HOJA VIDA DIGITAL SIATH X REQUISITOS CURSOS AERONAVEGABILIDAD X CR. JIMENEZ CASTAÑO X JEM DAVAA X

CURSO INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE AERONAVEGABILIDAD 04SEP2023 AL 27SEP2023						
No	**GD**	**ARMA**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FLOTA/TALLER**
1	SV	AVIACIÓN	AMAYA PARRA BRIAN DARIO	BAMAV1	LIDER DE GRUPO	HIDRAULICOS
2	CP	AVIACIÓN	CAMACHO DURANGO JOSE	BAMAV1	LIDER DE GRUPO	TURBO COMANDER
3	CP	AVIACIÓN	RINCON SANCHEZ MIGUEL	BAMAV1	ESPECIALISTA	MOTORES
4	SV	AVIACIÓN	DEVIA CRUZ HUBERNEY	BAMAV2	INSPECTOR	CALIDAD
5	SS	AVIACIÓN	BENITEZ CORRALES CARLOS ARTURO	BAMAV3	LIDER DE GRUPO	CALIDAD
6	SS	AVIACIÓN	DE LA ROSA OSORIO MARTIN	BAMAV3	LIDER DE GRUPO	CALIDAD
7	SS	AVIACIÓN	PORTELA SOLANO ALVARO	BAMAV3	ESPECIALISTA	TREN DE POTENCIA
8	SV	AVIACIÓN	RIVEROS AYA ROSEMBER	BAMAV4	INSPECTOR	UH-1
9	SV	AVIACIÓN	ARVELAEZ VALDERRAMA ALVARO	BAMAV4	ESPECIALISTA	UH-1
10	SV	AVIACIÓN	DIAZ IBAÑEZ DAVID YUSED	BAMAV4	LIDER DE GRUPO	UH-1
11	SV	AVIACIÓN	VILLANUEVA YARA CARLOS	BAEMA	INSPECTOR	AVIONICA
12	SV	AVIACIÓN	VILLAMIL GONZALEZ JOHN	BAEMA	ESPECIALISTA	AVIONICA
13	SV	AVIACIÓN	CHAVES GUALGUAN	BAEMA	ESPECIALISTA	METROLOGIA

Al contestar, cite este número

Radicado No **2023519018282473**/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-AERNA -29.60

			ALEXANDER			
14	CT	ADMINISTRATIVO	ROZO SOTO IVAN CAMILO	EM BRIAV 32	SECCION TECNICA	INGENIERIA
15	ST	ADMISTRATIVO	VILLA REYES CARLOS ENRIQUE	EM BRIAV 32	SECCION TECNICA	INGENIERIA
16	SP	AVIACIÓN	ESPITIA BURGOS MARIO	EM BRIAV 32	INSPECTOR	ASEGURAMINETO CALIDAD

CURSO "ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS Y MANTENIMIENTOS" 02OCT2023 AL 07OCT2023						
No	**GD**	**ARMA**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FLOTA/TALLER**
1	SV	AVIACIÓN	GRAJALES MARIN CESAR	BAMAV1	COPRO	COPRO
2	SS	AVIACIÓN	ORTIZ DALLOS JORGE	BAMAV1	ESPECIALISTA	HIDRAULICOS
3	CP	CABALLERIA	VILA RODRIGUEZ JUAN	BAMAV1	SUB I/E	KING AIR
4	SV	AVIACIÓN	ZARATE MALDONADO JAVIER	BAMAV2	ESPECIALISTA	TREN DE POTENCIA
5	CP	AVIACIÓN	CAMARGO MADERA LIFERNANDO	BAMAV2	LIDER DE GRUPO	UH-60
6	SV	AVIACIÓN	BENITEZ CORRALES CARLOS	BAMAV3	ESPECIALISTA	AVIONICA
7	SS	AVIACIÓN	ORTIZ GONZALEZ EDIER	BAMAV3	TECNICO	COPRO
8	SS	AVIACIÓN	VARELA SILVA EDWIN	BAMAV3	LIDER DE GRUPO	CALIDAD
9	SV	AVIACIÓN	RIVEROS AYA ROSEMBER	BAMAV4	INSPECTOR	UH-1
10	SV	AVIACIÓN	ARVELAEZ VALDERRAMA ALVARO	BAMAV4	ESPECIALISTA	UH-1
11	SV	AVIACIÓN	DIAZ IBAÑEZ DAVID YUSED	BAMAV4	LIDER DE GRUPO	UH-1
12	SV	AVIACIÓN	CANIZALES MORA HUGO	BAEMA	ESPECIALISTA	ESTRUCTURAS
13	SS	AVIACIÓN	LONDOÑO TREJOS CESAR	BAEMA	ESPECIALISTA	TREN POTENCIA
14	SS	ARTILLERIA	BUITRAGO DUEÑAS RUSBELL	BAEMA	ESPECIALISTA	MOTORES
15	ST	ADMINISTRATIVO	URQUIJO MORENO CARLOS	EM BRIAV 32	INGENIERIA	INGENIERIA
16	SP	AVIACIÓN	GARCIA ROJAS ORLANDO	EM BRIAV 32	CONFIABILIDAD	CONFIABILIDAD
17	SV	AVIACIÓN	SOLANO RESTREPO JULIAN	EM BRIAV 32	INSPECTOR	ASEGURAMIENTO CALIDAD

CURSO DE CONTROL Y REQUISITOS DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD 09OCT2023 AL 14OCT2023						
No	**GD**	**ARMA**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FLOTA/TALLER**
1	SV	AVIACIÓN	AVELLANEDA CELEMIN JAIME	BAMAV1	INSPECTOR	ANTONOV-32
2	SV	AVIACIÓN	VERGARA OLIVERO JOSE	BAMAV1	LIDER DE GRUPO	ANTONOV-32
3	C3	LOGISTICA	PRADA HERRERA CRISTIAN	BAMAV1	COPRO	COPRO
4	SV	AVIACIÓN	PEREZ ESPINOSA NILSON	BAMAV2	ESPECIALISTA	AVIONICA
5	SS	AVIACIÓN	SALAZAR CAICERO BYRON	BAMAV2	LIDER DE GRUPO	UH-60

Al contestar, cite este número

Radicado No **2023519018282473**/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-AERNA -29.60

6	SV	AVIACIÓN	MARTINEZ MENDOZA MANUEL	BAMAV3	INSPECTOR	CALIDAD
7	SS	AVIACIÓN	GARCIA VARGAS WILDER	BAMAV3	ESPECIALISTA	TREN POTENCIA
8	SS	AVIACIÓN	HIDALGO CRISTIAN ANDRES	BAMAV3	LIDER DE GRUPO	CALIDAD
9	SV	AVIACIÓN	RIVEROS AYA ROSEMBER	BAMAV4	INSPECTOR	UH-1
10	SV	AVIACIÓN	ARVELAEZ VALDERRAMA ALVARO	BAMAV4	ESPECIALISTA	UH-1
11	SV	AVIACIÓN	DIAZ IBAÑEZ DAVID YUSED	BAMAV4	LIDER DE GRUPO	UH-1
12	SS	AVIACIÓN	BURBANO TROYA HAMILTON	BAEMA	ESPECIALISTA	MOTORES
13	SS	AVIACIÓN	GUEVARA MARTINEZ EDWARD	BAEMA	ESPECIALISTA	HIDRAULICOS
14	CP	INGENIEROS	MEDINA RODRIGUEZ DAVID	BAEMA	ESPECIALISTA	TREN POTENCIA
15	CT	ADMINISTRATIVO	RODRIGUEZ NAVARRO JORGE	EM BRIAV 32	INGENIERIA	INGENIERIA
16	SV	AVIACION	LEON MENDEZ ANIBAL	EM BRIAV 32	CONFIABILIDAD	CONFIABILIDAD
17	SS	AVIACION	RODRIGUEZ CASTRO JAIRO	EM BRIAV 32	INSPECTOR	ASEGURAMINETO CALIDAD

Coronel RAFAEL ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTAÑO
Jefe de Estado Mayor División de Aviación Asalto Aéreo

Anexo: Uno (Formato Presentación)

Elaboró: Sv. Gustavo Valbuena
Suboficial de Certificaciones Ala Rotatoria

Reviso: MY Julián Murcia
Oficial de Aeronavegabilidad

Vo. Bo: PD Manuel Gaona
Sección Jurídica Integral DAVAA

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM